

AVISO

EL SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

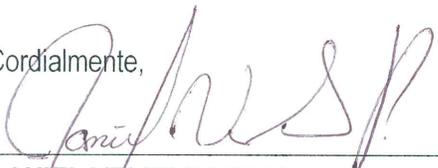
HACE SABER:

Como es de conocimiento general, el Instituto Nacional de vías INVIAS, en coordinación con el Ministerio de Transporte, tiene la facultad conferida por el Decreto 2171 de 1992, reestructurado por medio del Decreto 2618 del 26 de noviembre de 2013 y el suscrito está facultado por la Resolución de delegación No. 1120 del 28 de febrero de 2014, para adquirir los predios requeridos en la ejecución de las obras de infraestructura vial, para elaborar los planes, proyectos y programas tendientes a la construcción, rehabilitación y conservación de la red vial nacional.

Que el día 11 de julio de 2018, se expidió el oficio de oferta de compra SMA29622 sobre el predio identificado con matrícula inmobiliaria 040-309288, de propiedad de **HUMBERTO ANTONIO ACOSTA NIETZEN**, inmueble requerido para el proyecto **“MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA DE LA CARRETERA CARTAGENA BARRANQUILLA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR Y ATLÁNTICO PARA EL PROGRAMA VÍAS PARA LA EQUIDAD”** Que de conformidad con lo estipulado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a **NOTIFICAR MEDIANTE AVISO**, ante la imposibilidad de poder notificarles personalmente, se fija en el predio, en la cartelera de la oficina del Contratista localizada en la siguiente dirección Km 96 +250 vía al Mar sentido Cartagena Barranquilla entrada 1800 mts., ubicado en el municipio de Puerto Colombia, en la oficina de la Interventoría Cra. 10 No 4-38 Of 102 de Puerto Colombia Atlántico, en la página web del Instituto Nacional de Vías-INVIAS, en las instalaciones de la Territorial del INVÍAS Seccional Atlántico en la ciudad de Barranquilla y en la Personería del municipio de Tubará.

La oferta de compra **SMA29622** del 11 de julio de 2018, quedará notificada, al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso en el lugar de destino de conformidad con lo estipulado en el Artículo 69, de la Ley 1437 del 2011.

Cordialmente,



DANIEL VELEZ PARRA
Subdirector de Medio Ambiente y Gestión Social
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
NIT: 800.215.807-2

FECHA DE FIJACIÓN:

10-08-18

FECHA DE DESFIJACIÓN:

16-08-18



Boque Avenida Buena, Arec Diagonal 21 A # 48-83
Tel (622)901-4810177
Resolución 00276 de abril 3 de 2012



03674672112F

Destinatario/Demandado HUMBERTO ANTONIO ACOSTA NIETZEN		Dirección de entrega LOTE NO. TRES A (3A) - PREDIO 102CD TU-SCCB VIAL AL MAR PR 79+570 CERA IZQUIERDA SENTIDO BARRANQUILLA-CARTAGENA	
Fecha de envío 31/07/2018	P. R. E TEMPO EXPRESS BAQ/MARIO HUERTAS COTES	Ciudad BARRANQUILLA	Telefono
Remitente/Demandante /INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Artículo Proceso :	Rad. No.	Nombre
Dice contener CORREO CERTIFICADO-SMA2962Z	Valor 25000	Fecha(DD/MM/AAAA) 01 08 18	Placa
Información Primera intento de entrega - causal de devolución <input type="checkbox"/> No labora <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Rehusado a recibir <input checked="" type="checkbox"/> Destinatario no Habita <input type="checkbox"/> Dirección Incompleta <input type="checkbox"/> No funciona <input type="checkbox"/> Dirección no existe		Información Segundo intento de entrega-causal de devolución <input type="checkbox"/> No labora <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Rehusado a recibir <input type="checkbox"/> Destinatario no Habita <input type="checkbox"/> Dirección Incompleta <input type="checkbox"/> No funciona <input type="checkbox"/> Dirección no existe	
Observaciones <i>Predio enumerado y desahitado</i>		Observaciones	



Nit. 806.005.329-4
 Bosque Avenida Buenos Aires Diagonal 21 A # 48-83
 Tel 6622900-6810177
 Resolucion 000576 de abril 3 de 2012

CERTIFICA QUE:

El Día 1 del mes de agosto del año 2018 se visito para hacer entrega de la correspondencia de INSTITUTO NACIONAL DE VIAS dirigido para HUMBERTO ANTONIO ACOSTA NIETZEN en la siguiente dirección LOTE NO. TRES A (3A) - PREDIO 102CD TU-SCCB VIAL AL MAR PR 79+570 CERA IZQUIERDA SENTIDO BARRANQUILLA-CARTAGENA de la ciudad de TUBARA.

Correspondencia entregada NO

Identificación No

Recibida por

Placa

Guia No 03674672112F

				Destinatario/Demandado HUMBERTO ANTONIO ACOSTA NIETZEN	
Fecha de envío 31/07/2018		P.R.E. TEMPO EXPRESS BAQ/MANO HUERTAS COTES		03674672112F	
Remitente/Demandante INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		Ciudad BARRANQUILLA		Ciudad TUBARA	
Artículo Proceso:		Rad. No.		Recibido por:	
Dice contener CORREO CERTIFICADO 5HA29622		Valor 25000		Nombre Placa	
Información Primera intento de entrega - causal de devolución <input type="checkbox"/> No labora <input type="checkbox"/> Refusado a recibir <input type="checkbox"/> No funciona		<input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> Destinatario no habita <input type="checkbox"/> Dirección no existe		<input type="checkbox"/> Correo <input type="checkbox"/> Dirección incompleta Fecha(DD/MM/AAAA) 01/08/18	
Observaciones <i>Predio Enmontado y deshabitado</i>		Información Segundo intento de entrega-causal de devolución <input type="checkbox"/> No labora <input type="checkbox"/> Refusado a recibir <input type="checkbox"/> No funciona		<input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> Destinatario no habita <input type="checkbox"/> Dirección no existe	
Observaciones					

Observaciones: **LA PERSONA NO RESIDE EN ESTA DIRECCION. (PREDIO ENMONTADO Y DESHABITADO)

El presente certificado se expide a los 1 días del mes de agosto del año 2018



Firma Autorizada
 Tempo Express
 S.A.



Boulevard Avenida Bienes Aires Diagonal 21 A # 46-83
 P.R. 009576 de abril 3 de 2012



03674672112F

Destinatario/Demandado HUMBERTO ANTONIO ACOSTA NIETZEN		Dirección de entrega LOTE NO. TRES A (3A) - PREDIO 102CD TU-SCCB VIAL AL MAR PR 79+570 CERA IZQUIERDA SENTIDO BARRANQUILLA-CARTAGENA	
Fecha de envío 31/07/2018	P.R.E TEMPO EXPRESS BAQ/MARIO HUERTAS COTES	Ciudad BARRANQUILLA	Telefono
Remitente/Demandante /INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Proceso :	Rad. No.	Identificación
Artículo	Proceso :	Valor 25000	Fecha(DD/MM/AAAA)
Dice contener CORREO CERTIFICADO-SMAZ9622			
Información Primera intento de entrega - causal de devolución <input type="checkbox"/> No labora <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Rehusado a recibir <input type="checkbox"/> Destinatario no Habita <input type="checkbox"/> Dirección Incompleta <input type="checkbox"/> No funciona <input type="checkbox"/> Dirección no existe		Información Segundo intento de entrega-causal de devolución <input type="checkbox"/> No labora <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Rehusado a recibir <input type="checkbox"/> Destinatario no Habita <input type="checkbox"/> Dirección Incompleta <input type="checkbox"/> No funciona <input type="checkbox"/> Dirección no existe	
Observaciones		Observaciones	



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia



SMA 30734



03674672112F



TEMPO EXPRESS BAQ
CL 38 # 44-100

ESPECIAL

1911613

19361

Bogotá D. C., 18 de julio de 2018

SEÑOR

HUMBERTO ANTONIO ACOSTA NIETZEN C.C.3.305.613

Lote No. Tres A (3A) - Predio 102CD TU-SCCB

VIA AL MAR PR 79+570 CERA IZQUIERDA SENTIDO BARRANQUILLA -CARTAGENA.

Tubará - Atlántico

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN OFICIO SMA29622 del 11 de JULIO de 2018

Respetado señor Humberto Antonio,

Como es de conocimiento general, el Instituto Nacional de vías INVIAS, en coordinación con el Ministerio de Transporte, aprobó la ejecución del Proyecto CONTRATO 1674 de 2015 "MEJORAMIENTO GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA CALZADA DE LA CARRETERA CARTAGENA -BARRANQUILLA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y ATLANTICO PARA PROGRAMA VIAS PARA EQUIDAD", por lo cual el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, y en miras a cumplir con el objeto, se hace necesario adquirir una franja del lote de terreno identificado con matrícula inmobiliaria No 040-309288 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla- Atlántico, por lo que se solicita se sirvan comparecer y/o comunicarse, personalmente o por intermedio de apoderado debidamente constituido, dentro de los **cinco (5) días** siguientes al recibo de este oficio, a las oficinas de Mario Huertas Cotes MHC ubicado en el Km 96 + 250 vía al mar sentido Cartagena -Barranquilla, entrada a 1800 mts, ubicado en el Municipio de Puerto Colombia con la finalidad de Notificarse personalmente de la oferta de compra indicada en la referencia.

En el evento en que se les dificulte o imposibilite su desplazamiento a la dirección antes enunciada, les solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 3002066604 o por medio del correo electrónico ana.narvaez@mhc.com.co o en las siguientes direcciones en la ciudad de Barranquilla así: INVÍAS seccional Atlántico Cra 57 No. 75-42 Piso 2º en el horario 8:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a Viernes, Oficinas del Contratista Carrera 58 No 75 -17 Edificio Barake- oficina 3B horario de atención de lunes a viernes de las 7:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pmo en Bogotá INVÍAS Subdirección de Medio y Gestión Social Carrera 59 No 26-60 Piso 4 CAN teléfono 7056000 Ext 1377 en el horario de 8am a 5pm, para poder surtir la notificación personal.



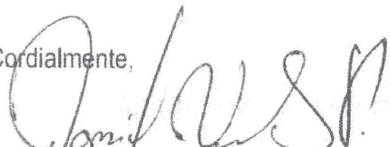
Instituto Nacional de Vías
República de Colombia



SMA 30734

De no ser posible llevar a cabo la notificación personal se procederá de acuerdo con lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, es decir, se realizará la notificación por medio de aviso, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,


DANIEL VELEZ PARRA
Subdirector De Medio Ambiente

Proyecto: JOHN FREDY BECERRA 

Reviso: OMAR CAMELO OSORIO



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia



SMA 30734

Bogotá D. C., 18 de julio de 2018

SEÑOR

HUMBERTO ANTONIO ACOSTA NIETZEN C.C.3.305.613

Lote No. Tres A (3A) - Predio 102CD TU-SCCB

VÍA AL MAR PR 79+570 CERA IZQUIERDA SENTIDO BARRANQUILLA -CARTAGENA.

Tubará - Atlántico

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN OFICIO SMA29622 del 11 de JULIO de 2018

Respetado señor Humberto Antonio,

Como es de conocimiento general, el Instituto Nacional de vías INVIAS, en coordinación con el Ministerio de Transporte, aprobó la ejecución del Proyecto CONTRATO 1674 de 2015 **“MEJORAMIENTO GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA CALZADA DE LA CARRETERA CARTAGENA –BARRANQUILLA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y ATLANTICO PARA PROGRAMA VIAS PARA EQUIDAD”**, por lo cual el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**, y en miras a cumplir con el objeto, se hace necesario adquirir una franja del lote de terreno identificado con matrícula inmobiliaria No 040-309288 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla- Atlántico, por lo que se solicita se sirvan comparecer y/o comunicarse, personalmente o por intermedio de apoderado debidamente constituido, dentro de los **cinco (5) días** siguientes al recibo de este oficio, a las oficinas de Mario Huertas Cotes MHC ubicado en el Km 96 + 250 vía al mar sentido Cartagena –Barranquilla, entrada a 1800 mts, ubicado en el Municipio de Puerto Colombia con la finalidad de Notificarse personalmente de la oferta de compra indicada en la referencia.

En el evento en que se les dificulte o imposibilite su desplazamiento a la dirección antes enunciada, les solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 3002066604 o por medio del correo electrónico ana.narvaez@mhc.com.co o en las siguientes direcciones en la ciudad de Barranquilla así: INVÍAS seccional Atlántico Cra 57 No. 75-42 Piso 2º en el horario 8:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a Viernes, Oficinas del Contratista Carrera 58 No 75 -17 Edificio Barake- oficina 3B horario de atención de lunes a viernes de las 7:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pmo en Bogotá INVÍAS Subdirección de Medio y Gestión Social Carrera 59 No 26-60 Piso 4 CAN teléfono 7056000 Ext 1377 en el horario de 8am a 5pm, para poder surtir la notificación personal.



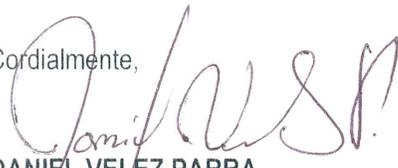
Instituto Nacional de Vías
República de Colombia



SMA 30734

De no ser posible llevar a cabo la notificación personal se procederá de acuerdo con lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, es decir, se realizará la notificación por medio de aviso, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,


DANIEL VELEZ PARRA
Subdirector De Medio Ambiente

Proyecto: JOHN FREDY BECERRA 

Reviso: OMAR CAMELO OSORIO 

Baral.



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia



SMA 30734



Bogotá D. C., 18 de julio de 2018

SEÑOR
HUMBERTO ANTONIO ACOSTA NIETZEN C.C.3.305.613
Lote No. Tres A (3A) - Predio 102CD TU-SCCB
VIA AL MAR PR 79+570 CERA IZQUIERDA SENTIDO BARRANQUILLA -CARTAGENA.
Tubará - Atlántico



Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN OFICIO SMA29622 del 11 de JULIO de 2018

Respetado señor Humberto Antonio,

Como es de conocimiento general, el Instituto Nacional de vías INVIAS, en coordinación con el Ministerio de Transporte, aprobó la ejecución del Proyecto CONTRATO 1674 de 2015 **“MEJORAMIENTO GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA CALZADA DE LA CARRETERA CARTAGENA –BARRANQUILLA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y ATLANTICO PARA PROGRAMA VIAS PARA EQUIDAD”**, por lo cual el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**, y en miras a cumplir con el objeto, se hace necesario adquirir una franja del lote de terreno identificado con matrícula inmobiliaria No 040-309288 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla- Atlántico, por lo que se solicita se sirvan comparecer y/o comunicarse, personalmente o por intermedio de apoderado debidamente constituido, dentro de los **cinco (5) días** siguientes al recibo de este oficio, a las oficinas de Mario Huertas Cotes MHC ubicado en el Km 96 + 250 vía al mar sentido Cartagena –Barranquilla, entrada a 1800 mts, ubicado en el Municipio de Puerto Colombia con la finalidad de Notificarse personalmente de la oferta de compra indicada en la referencia.

En el evento en que se les dificulte o imposibilite su desplazamiento a la dirección antes enunciada, les solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 3002066604 o por medio del correo electrónico ana.narvaez@mhc.com.co o en las siguientes direcciones en la ciudad de Barranquilla así: INVIAS seccional Atlántico Cra 57 No. 75-42 Piso 2º en el horario 8:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a Viernes, Oficinas del Contratista Carrera 58 No 75 -17 Edificio Barake- oficina 3B horario de atención de lunes a viernes de las 7:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pmo en Bogotá INVIAS Subdirección de Medio y Gestión Social Carrera 59 No 26-60 Piso 4 CAN teléfono 7056000 Ext 1377 en el horario de 8am a 5pm, para poder surtir la notificación personal.



[Handwritten signature]



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia



SMA 30734

De no ser posible llevar a cabo la notificación personal se procederá de acuerdo con lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, es decir, se realizará la notificación por medio de aviso, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

DANIEL VELEZ PARRA
Subdirector De Medio Ambiente

Proyecto: JOHN FREDY BECERRA 

Reviso: OMAR CAMELO OSORIO 